



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	SALGUERO GARZON NARCISA DEL CARMEN
CÉDULA:	0502204555
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Belisario Quevedo
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
21/05/2026	GAD BELISARIO QUEVEDO	50

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Promover un modelo de fortalecimiento institucional vinculado a los componentes organizativos, sociales e institucionales de la sociedad civil.	Conformación del Comité de Seguridad Parroquial, asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias, elaboración del plan operativo anual 2026 e informes mensuales.	Mayor transparencia en la gestión, fortalecimiento de la gobernanza parroquial y cumplimiento de las atribuciones establecidas en el COOTAD.	Fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y la planificación participativa con la comunidad.
Coordinar el desarrollo de los espacios públicos y deportivos al igual de la identidad cultural parroquial y turística en el marco del respeto.	Mingas de limpieza en el Cementerio San Bartolomé, socialización de proyectos de alcantarillado y fortalecimiento de espacios deportivos.	Recuperación de espacios públicos, mejora de infraestructura deportiva y cultural, mayor participación ciudadana en actividades comunitarias.	Continuar con la promoción de actividades culturales y deportivas inclusivas, priorizando la participación de grupos vulnerables.
Promover el desarrollo artesanal, turístico y organizacional de la parroquia, con la inclusión de grupos vulnerables.	Participación en el evento Cotopaxi Solidario, impulso de ferias comunitarias y fortalecimiento de organizaciones sociales y culturales.	Inclusión de jóvenes y mujeres en actividades productivas, rescate de la identidad cultural y promoción del turismo comunitario.	Se recomienda mantener la articulación con instituciones provinciales y municipales para fortalecer la economía local y el turismo rural.
Planificar la inclusión de grupos vulnerables y la cohesión social.	Entrega de ayudas técnicas a jóvenes con discapacidad, actualización de registros sociales y atención ciudadana en oficina.	Fortalecimiento de la cohesión social, inclusión de grupos prioritarios en la gestión parroquial y mejora de la atención comunitaria.	Se sugiere mantener programas permanentes de inclusión y fortalecer la cooperación con entidades de bienestar social.
Mejorar la vialidad de la parroquia.	Verificación de obras de adoquinado en Rumipungo Kunuk Loma y Potrerillos, seguimiento a la calle Bruno Zambonino.	Mejor conectividad rural y urbana, reducción de tiempos de traslado y fortalecimiento de la economía local.	Mantener la coordinación con el GAD Provincial para garantizar la sostenibilidad de las obras y su mantenimiento.
Gestionar el mejoramiento de la calidad de vida de la población.	Capacitación sobre manejo ambiental, socialización de proyectos de saneamiento y coordinación con el Municipio para regulación ambiental.	Reducción de focos de contaminación, mejora en la salud comunitaria y fortalecimiento de la conciencia ambiental.	Implementar campañas permanentes de educación ambiental y fortalecer la cooperación técnica con entidades competentes.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
c) La intervención en la Asamblea Parroquial Rural y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial.	Participación activa en sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por el ejecutivo parroquial. Integración en comisiones de verificación de obras y seguimiento técnico en proyectos de adoquinado en Rumipungo Kunuk Loma y Potrerillos. Delegación en actividades institucionales como el evento Cotopaxi Solidario, representando al GAD Parroquial Rural. Coordinación con el Municipio de Latacunga en capacitaciones sobre manejo ambiental del cementerio San Bartolomé. Atención al público en oficina, recepción de solicitudes y canalización de requerimientos ciudadanos.	Fortalecimiento de la participación ciudadana y la articulación interinstitucional. Cumplimiento de las gestiones peticionadas por los moradores. Aprobación de resoluciones en beneficio de la parroquia y mejora de la gestión ambiental. Consolidación del trabajo conjunto entre vocales y autoridades locales.	La intervención en comisiones y delegaciones permitió mantener una gestión cercana a la comunidad, garantizando transparencia y cumplimiento de las competencias asignadas. Se recomienda continuar con la coordinación interinstitucional y el seguimiento técnico de las obras para asegurar su sostenibilidad.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial rural, en el ámbito de sus competencias.	Revisión periódica de informes de gestión presentados por el presidente del GAD Parroquial Rural. Supervisión de la ejecución presupuestaria y verificación del cumplimiento de cronogramas de obras. Control de la transparencia en procesos de contratación pública y adquisiciones menores. Inspección en territorio de proyectos de infraestructura comunitaria y vial. Solicitud de aclaraciones y recomendaciones en sesiones de junta sobre la administración de recursos.	Garantía de que las acciones del ejecutivo parroquial se ajusten al COOTAD y normativa vigente. Corrección oportuna de observaciones en la ejecución de obras y proyectos. Fortalecimiento de la confianza ciudadana mediante procesos de control social. Incremento de la eficiencia administrativa y financiera del GAD Parroquial Rural. Consolidación de mecanismos de rendición de cuentas internos y externos.	La fiscalización permitió asegurar que las decisiones del ejecutivo parroquial se ejecuten con transparencia y responsabilidad. Se recomienda mantener la práctica de auditorías internas y visitas técnicas para garantizar la sostenibilidad de los proyectos y la confianza comunitaria.

e) Ejercer la representación de la junta parroquial rural en actos públicos y privados, cuando así lo disponga la misma.	Representación oficial del GAD Parroquial Rural en eventos comunitarios, culturales y deportivos. Participación en reuniones interinstitucionales con el Municipio de Latacunga y otras entidades públicas. Delegación en actividades de capacitación sobre gestión ambiental y rendición de cuentas. Intervención en actos conmemorativos y mingas comunitarias, fortaleciendo la identidad parroquial. Coordinación con líderes barriales y comunitarios para canalizar necesidades y propuestas.	Fortalecimiento de la presencia institucional del GAD Parroquial Rural en la comunidad. Consolidación de alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas. Incremento de la participación ciudadana en actividades sociales y culturales. Generación de confianza y legitimidad en la gestión parroquial. Difusión de proyectos y programas en beneficio de la población.	La representación en actos públicos y privados permitió visibilizar el trabajo del GAD Parroquial Rural y estrechar vínculos con la comunidad y otras instituciones. Se recomienda mantener esta práctica como mecanismo de integración social y fortalecimiento institucional.
f) Cumplir las demás funciones establecidas en la ley, reglamentos y disposiciones de la junta parroquial rural.	Aplicación de las disposiciones emitidas por la Junta Parroquial Rural en sesiones ordinarias y extraordinarias. Cumplimiento de reglamentos internos relacionados con la administración de recursos y talento humano. Atención y canalización de solicitudes ciudadanas en temas de servicios básicos, infraestructura y gestión social. Participación en procesos de rendición de cuentas y elaboración de informes de gestión. Coordinación con instituciones públicas y privadas para la ejecución de proyectos comunitarios.	Ejecución ordenada y transparente de las disposiciones de la Junta Parroquial Rural. Fortalecimiento de la gestión administrativa y comunitaria mediante el cumplimiento de reglamentos. Incremento de la confianza ciudadana en la administración parroquial. Consolidación de proyectos sociales, culturales y ambientales en beneficio de la comunidad. Cumplimiento de los principios de legalidad, eficiencia y participación establecidos en el COOTAD.	El cumplimiento de las funciones establecidas en la ley y reglamentos permitió mantener la institucionalidad y garantizar la transparencia en la gestión parroquial. Se recomienda continuar con la actualización de reglamentos internos y la capacitación permanente de los vocales para fortalecer la gobernanza local.
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.	Participación activa en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias convocadas por la presidencia. Análisis y debate de los temas incluidos en el orden del día. Emisión de criterios técnicos y sociales sobre proyectos, resoluciones y acuerdos. Registro de asistencia y firma de actas de sesión. Coordinación con otros vocales para fortalecer la toma de decisiones colegiadas.	Contribución efectiva a la aprobación de acuerdos y resoluciones institucionales. Fortalecimiento del trabajo conjunto entre los miembros de la junta parroquial. Garantía de transparencia y participación en los procesos deliberativos. Cumplimiento del principio de corresponsabilidad en la gestión pública parroquial.	La participación con voz y voto permitió mantener la representatividad ciudadana en las decisiones del GAD Parroquial Rural, asegurando que las resoluciones respondan a las necesidades de la comunidad y se ajusten al marco legal vigente.
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Elaboración y presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones ante la Junta Parroquial Rural, conforme al COOTAD y al Reglamento de Talento Humano. Participación en sesiones ordinarias y extraordinarias para la definición de prioridades anuales de inversión y límites presupuestarios. Coordinación con el presidente y vocales para la revisión de proyectos de adoquinado y mantenimiento vial en las comunidades Rumipungo Kunuk Loma y Potrerillos. Seguimiento técnico y social a las obras en ejecución, verificando avances y cumplimiento de cronogramas. Propuesta de acciones para mejorar la atención ciudadana y la gestión ambiental del cementerio San Bartolomé.	Aprobación de resoluciones que fortalecen la planificación operativa anual 2026. Consolidación de proyectos de infraestructura comunitaria y vial. Mejora en la gestión ambiental y social mediante mingas y capacitaciones. Incremento de la participación ciudadana en procesos de socialización y control de obras. Cumplimiento de las disposiciones del COOTAD y del Reglamento de Talento Humano.	La presentación de proyectos y resoluciones permitió mantener una gestión ordenada y transparente, articulando las necesidades de la comunidad con las competencias del GAD Parroquial Rural. Se recomienda continuar con la planificación participativa y el seguimiento técnico de las obras para garantizar su sostenibilidad.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	https://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2026/06/Tributacion-Narcisca.pdf

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Presentar proyectos de acuerdos y resoluciones orientados al fortalecimiento de la gestión administrativa, ambiental y comunitaria del GAD Parroquial Rural. Impulsar políticas locales para la conservación del entorno, mantenimiento vial y mejoramiento de servicios básicos. Proponer la creación de comisiones de seguimiento y control ciudadano para garantizar la transparencia en la ejecución de obras. Promover la actualización de reglamentos internos y la implementación de mecanismos de rendición de cuentas participativos. Fomentar la articulación interinstitucional con el Municipio de Latacunga y entidades provinciales para optimizar recursos y ampliar el alcance de los proyectos sociales.	Aprobación de resoluciones que fortalecen la planificación operativa anual y la gestión ambiental parroquial. Consolidación de proyectos de infraestructura comunitaria y vial con participación ciudadana. Mejora en la fiscalización y control social de las obras ejecutadas. Incremento de la eficiencia administrativa y cumplimiento de las disposiciones del COOTAD. Generación de confianza y legitimidad institucional ante la comunidad mediante acciones transparentes y participativas.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	NO	NO APLICA
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2025/04/SE-002-2025.pdf
OTROS	SI	https://belisarioquevedo.gob.ec/cotopaxi/wp-content/uploads/2024/11/S-E-014-2024.pdf

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Durante el ejercicio de mis funciones como vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Belisario Quevedo, se ha implementado un proceso permanente de rendición de cuentas conforme a lo establecido en el COOTAD y en el Reglamento de Administración de Talento Humano. Se han presentado informes mensuales detallando las actividades realizadas, la atención al público, la participación en sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las gestiones de fiscalización y representación institucional. El proceso se ha desarrollado mediante: La entrega oportuna de informes escritos al ejecutivo parroquial dentro de los plazos establecidos. La socialización de resultados y avances de proyectos ante la comunidad y las comisiones respectivas. La participación activa en espacios de diálogo ciudadano y eventos institucionales, garantizando transparencia y acceso a la información pública. La verificación técnica y social de obras ejecutadas, asegurando el cumplimiento de los objetivos del Plan Operativo Anual. Este proceso ha permitido fortalecer la confianza ciudadana, garantizar la transparencia administrativa y consolidar la gestión participativa del GAD Parroquial Rural de Belisario Quevedo.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Durante el proceso de rendición de cuentas, la ciudadanía de la parroquia Belisario Quevedo participó activamente mediante observaciones, sugerencias y propuestas orientadas a mejorar la gestión institucional. Entre los principales aportes se destacan: Solicitud de mayor seguimiento y control en la ejecución de obras de adoquinado y mantenimiento vial. Propuesta de fortalecer la gestión ambiental y el manejo adecuado del cementerio parroquial. Recomendaciones para ampliar los espacios de atención ciudadana y mejorar la comunicación con los barrios y comunidades. Sugerencias para priorizar proyectos de infraestructura básica y programas sociales en el Plan Operativo Anual. Participación en mingas comunitarias y eventos de integración como Cotopaxi Solidario, promoviendo la corresponsabilidad social. Estos aportes fueron considerados en la planificación institucional y reflejan el compromiso ciudadano con la transparencia y el desarrollo sostenible de la parroquia.